UNION TEMPORAL G&L

Bogotá, 27 de abril de 2026

Doctor
CAMILO CUELLO
Director Regional Norte
Unidad Administrativa Especial
Aeronáutica Civil
Ciudad

Respetado Doctor

Reciba un cordial y atento saludo.

Como quiera que la Unión Temporal G&L desde fecha 3 de julio de 2025, viene ejecutando el contrato 25000711 H3 2025 cuyo objeto es "**LOTE 1: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE LA AERONÁUTICA CIVIL QUE LABORAN EN LA REGIONAL NORTE Y OTROS AEROPUERTOS**" anexamos documentos relacionados con la ejecución del mismo correspondiente al mes de abril de 2026, con el fin que en su calidad de supervisor sean realizados los trámites administrativos requeridos para lograr el pago correspondiente a dicho periodo.

Cordialmente

JAIME WILSON GARZO ALFARO
CC 80.544.495 EXPEDIDA EN ZIPAQUIRA
REPRESENTANTE LEGAL
UT G&L
NIT 901.958.409 - 9

CARRERA 15A 120-42 OFICINA 304
Correo electrónico uniontemporalgyl@gmail.com
Teléfono 3246858075

UNION TEMPORAL G&L

Bogotá, 27 de abril de 2026

Doctor
CAMILO CUELLO
Director Regional Norte
Unidad Administrativa Especial
Aeronáutica Civil
Ciudad

Como quiera que la Unión Temporal G&L desde fecha 3 de julio de 2025, viene ejecutando el contrato 25000711 H3 2025 cuyo objeto es "**LOTE 1: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE LA AERONÁUTICA CIVIL QUE LABORAN EN LA REGIONAL NORTE Y OTROS AEROPUERTOS**" anexamos desglose de la factura del mes abril de 2026, relacionando a continuación los valores de cada Aeropuerto de las Rutas realizadas en donde se realizaron los traslados de los funcionarios y los cuáles se verificaron con la regional Norte.

COSTOS POR AEROPUERTO REGIONAL NORTE

AEROPUERTO	VALOR
Aeropuerto Internacional Ernesto Cortissoz – Barranquilla / Atlántico	$ 61.415.468.76
Aeropuerto Rafael Núñez – Cartagena / Bolívar	$ 7.862.387.10
Aeropuerto Internacional Simón Bolívar – Santa Marta / Magdalena	$ 14.272.600.92
Aeropuerto Alfonso López Pumarejo – Valledupar / Cesar	$ 4.903.740.57
Aeropuerto Internacional Almirante Padilla – Riohacha/ La Guajira	$ 5.889.983.61
Aeropuerto Las Brujas - Corozal / Sucre	$ 4.060.014.93
Aeropuerto Internacional Gustavo Rojas Pinilla - San Andrés	$ 11.779.940.45
Aeropuerto Internacional Los Garzones – Montería / Córdoba	$ 6.526.745.09
Aeropuerto El Embrujo - Providencia	$ 2.485.539.67
Aeropuerto Golfo de Morrosquillo – Tolú / Sucre	$ 5.249.550.81
Aeropuerto Hacaritama – Aguachica / Cesar	$ -
Aeropuerto San Bernardo – Mompox / Bolívar	$ 3.101.203.64
Aeropuerto Las Flores – El Banco / Magdalena	$ 3.101.206.64
Aeropuerto de Baracoa de Magangué - Magangué/ Bolívar	$ 1.541.785.98
OTAL	**$ 132.190.165.16**

Cordialmente

JAIME WILSON GARZO ALFARO
CC 80.544.495 EXPEDIDA EN ZIPAQUIRA
REPRESENTANTE LEGAL
UT G&L
NIT 901.958.409 - 9

CARRERA 15A 120-42 OFICINA 304
Correo electrónico uniontemporalgyl@gmail.com
Teléfono 3246858075

Espacio para Logo Corporativo

UNION TEMPORAL GYL
NIT 901.958.409-9
CARRERA 15A 120 42
Tel: (601) 3246858075
Bogotá - Colombia
administrativo@setescol.com

Factura electrónica de venta
No. FE 14

Señores	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL		
NIT	899.999.059-3	**Teléfono**	(601) 2963396
Dirección	av cl 26 103 15	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	27/04/2026, 14:59
Expedición	27/04/2026, 15:06
Vencimiento	27/04/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL RUTAS ADMINISTRATIVAS AEROPUERTO DE BARRANQUILLA 60 RECORRIDOS	1.00	6,348,595.47
2	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL RUTAS TECNICAS AEROPUERTO DE BARRANQUILLA 242 RECORRIDOS	1.00	21,697,087.30
3	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL RUTAS PUERTA A PUERTA AEROPUERTO DE BARRANQUILLA 99 RECORRIDOS	1.00	33,369,785.99
4	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL RUTAS ADMINISTRATIVAS AEROPUERTO DE CARTAGENA 10 RECORRIDOS	1.00	958,768.41
5	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL PUERTA A PUERTA AEROPUERTO DE CARTAGENA 77 RECORRIDOS	1.00	6,903,618.69
6	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL RUTAS ADMINISTRATIVAS AEROPUERTO DE SANTA MARTA 10 RECORRIDOS	1.00	958,768.41
7	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL RUTAS TECNICAS AEROPUERTO DE SANTA MARTA 22 RECORRIDOS	1.00	4,522,714.12
8	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL RUTAS PUERTA A PUERTA AEROPUERTO DE SANTA MARTA 77 RECORRIDOS	1.00	8,791,118.38
9	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL RUTAS ADMINISTRATIVAS AEROPUERTO DE VALLEDUPAR 10 RECORRIDOS	1.00	958,768.41
10	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL RUTAS TECNICAS AEROPUERTO DE VALLEDUPAR 44 RECORRIDOS	1.00	3,944,972.16
11	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL RUTAS ADMINISTRATIVAS AEROPUERTO DE RIOACHA 10 RECORRIDOS	1.00	958,768.41
12	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL RUTAS TECNICAS AEROPUERTO DE RIOACHA 55 RECORRIDOS	1.00	4,931,215.20
13	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL RUTAS ADMINISTRATIVAS AEROPUERTO COROZAL 10 RECORRIDOS	1.00	958,768.41
14	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL RUTAS ADMINISTRATIVAS AEROPUERTO DE SAN ANDRES 20 RECORRIDOS	1.00	1,917,536.82
15	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL RUTAS TECNICAS AEROPUERTO DE SAN ANDRES 110 RECORRIDOS	1.00	9,862,403.63
16	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL RUTAS ADMINISTRATIVAS AEROPUERTO DE MONTERIA 10 RECORRIDOS	1.00	738,979.57
17	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL RUTAS PUERTA A PUERTA AEROPUERTO DE MONTERIA 66 RECORRIDOS	1.00	5,787,765.52
18	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL RUTAS TECNICAS AEROPUERTO DE PROVIDENCIA 22 RECORRIDOS	1.00	2,485,539.67
19	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL RUTAS ADMINISTRATIVAS AEROPUERTO DE TOLU 10 RECORRIDOS	1.00	1,541,785.98
20	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL RUTAS TECNICAS AEROPUERTO DE TOLU 22 RECORRIDOS	1.00	3,707,764.83
21	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL RUTAS TECNICAS AEROPUERTO DE MOMPOX 22 RECORRIDOS	1.00	3,101,203.64

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
22	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL RUTAS TECNICASA AEROPUERTO DEL BANCO 22 RECORRIDOS	1.00	3,101,203.64
23	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL RUTAS ADMINISTRATIVAS AEROPUERTO DE MAGANGUE 10 RECORRIDOS	1.00	1,541,785.98
24	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL RUTAS TECNICAS AEROPUERTO DE COROZAL 44 RECORRIDOS	1.00	3,101,246.52

Total items: 24

Total Bruto	132,190,165.16
Total a Pagar	132,190,165.16

Valor en Letras:
Ciento treinta y dos millones ciento noventa mil ciento sesenta y cinco pesos m/cte con dieciseis cent.

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia $ 132,190,165.16

Observaciones:
FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA DE AHORROS DE BANCO DE BOGOTÁ NUMERO 811168236 ANOMBREDELA UNION TEMPORAL G&L NIT 901958409-9
#$24-12-00-000;2500071101H32025;camilo.cuello@aerocivil.gov.co

Porcentaje de participación de los miembros:

UNION TEMPORAL GYL TEMPORAL - 901.958.409 - 100%

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764097033382 aprobado en 20250814 prefijo FE desde el número 1 al 500 Vigencia: 24 Meses Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 4921 Transporte de pasajeros Tarifa
CUFE: 570a73d518ee18c97e784b91f010b4540fc4d9985d84797bb6c710a07da73d6b5c0558a5f6b539e30a78041e715ac690

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

JUAN CARLOS OBANDO PERAFAN identificado con cedula No. 97.480.571 de San Francisco (P) y con tarjeta profesional 84057-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de revisor riscal de **TRANSPORTES ESPECIALES GALERAS EXPRESS SAS** identificada con el NIT. 900752343-2, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Pasto, luego de examinar los estados financieros de la compañía de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, bajo la gravedad de juramento, certificó el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 y el artículo 3 del Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Pasto, a los 7 días del mes de ABRIL de 2026



NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN CERTIFICA:
JUAN CARLOS OBANDO PERAFAN
C. C. No. 97.480.571 de San Francisco (P)
Tarjeta Profesional No. 84057-T
Revisor Fiscal

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8054379 0D5CFF6C0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JUAN CARLOS OBANDO PERAFAN** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 97480571 de SAN FRANCISCO (PUTUMAYO) Y Tarjeta Profesional No 84057-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *
* *
* *

Dado en BOGOTA a los 9 días del mes de Diciembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 97.480.571
OBANDO PERAFAN
APELLIDOS
JUAN CARLOS
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 30-AGO-1975
SAN FRANCISCO
(PUTUMAYO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.89
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
29-OCT-1993 SAN FRANCISCO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ
INDICE DERECHO
A-2300100-53140912-M-0097480571-20051228 03009 05361C 02 187404140
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO

84057-T



JUAN CARLOS
OBANDO PERAFAN
C.C. 97480571
RESOLUCION INSCRIPCION 25 FECHA 11/04/02
UNIVERSIDAD MARIANA

PRESIDENTE

ELGA INÉS SÁNCHEZ CORTÉS

93283

Escaneado con CamScanner

FIRMA DEL TITULAR

002329

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003

Yo, **RUBIELA PRADA HURTADO**, identificada con cédula de ciudadanía **No.65.712.097** de Líbano, en mi condición de representante legal de **LUXE BH TRANSPORTS SAS.**, persona jurídica de derecho privado,debidamente inscrita en cámara de comercio, con **NIT 901.536.964-4,** certifico que la compañía ha cumplido con sus obligaciones en los relacionado con los descuentos, aportes y pagos al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud,Pensiones y Riesgos Laborales, así como los parafiscales, (Caja de Compensación
Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA correspondiente a seis (6) meses anteriores a la presentación de los documentos de conformidad con lo señalado en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Dada en Cartagena a los cuatro (04) días del mes de abril de dos mil veintiséis (2026)



RUBIELA PRADA HURTADO
REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICACIÓN DE APORTES SEGURIDAD SOCIAL

FECHA: 2 de abril de 2026

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Yo **LUIS FELIPE ACEVEDO MURILLO**, identificado con cedula de ciudadanía Nro. **91.266.031**, en calidad de REVISOR FISCAL de la Empresa **TRANS CONCORD TRAVEL S.A.S.** con número de identificación tributario 901.344.156 – 5, me permito que de acuerdo con las normas deauditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía se ha efectuado con el pago por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.



LUIS FELIPE ACEVEDO MURILLO
CC: 91.266.031
TP: 110971-T
REVISOR FISCAL
TRANSCONCORD TRAVEL S.A.S
NIT: 901.344.156-5


REPUBLICA DE COLOMBIA
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 91.266.031
ACEVEDO MURILLO
APELLIDOS
LUIS FELIPE
NOMBRES
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 06-ABR-1969
SAN VICENTE DE CHUCURI
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.83
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
10-AGO-1987 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
A-0100100-00136256-M-0091266031-20081120 0005535603A 2 2070031945


Republica de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
110971-T
LUIS FELIPE
ACEVEDO MURILLO
C.C. 91266031
RESOLUCION INSCRIPCION 067 FECHA 2005/05/26
UNIVERSIDAD SAN BUENAVENTURA
PRESIDENTE
LUZ MYRIAM DIAZ MUÑOZ 120694
20721
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:
F08555476C9C9F8E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUIS FELIPE ACEVEDO MURILLO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 91266031 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 110971-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ******************************
****
****

Dado en BOGOTA a los 2 días del mes de Marzo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado